

Carpeta cosida con tres
grapas que contiene tres
documentos referentes a
los Borda de Maya, de
1648, 1684 y 1675.-

1o. docum. = 4 folio, tras-
lado fehaciente.- 11413

Pamplona, 3-VIII-1648.-

(944-VII-14)

En 3 de Agosto de 1648

Santta. de corte en la Causa Grim^l De
Beltran de Arrechea, y Ju^o de Borda
con el Balle"

" n^o 5.

n^o 53. " (tachado)

- 1.- Pleito criminal hay entre
Beltran de Arrechea, cuyo dicen en el palacio de
Arrechea de la villa de
Maia, y
Juan de Borda, su yerno, acusantes; y de la otra parte=
Ynigo gamio, jurado,
Juanes de latadia y andreora, y
Juanes de la Tadia (sic), y
Miguel de Enecorena, y
Martin Sastre, y
Juan Estevan de Yribarren y
Miguel de Larradi y Goieneche, y
Erruet (sic) de Amestia y
Miguel de Yrigojen, vecs. de los lugares de=
Arizcun y
Azpiliqueta de la valle de=
Baztan, acusados y recusantes.
Acusanque teniendo su palacio derecho a gozar en lo del valle
de día y de noche con todos sus ganados las aguas y hierbas,
los acusados han "carneriado" dos
ovejas de noche en el término los términos de
Bastan, llamados==
Sotamurgui (sic totum) y su endrecera, y
orcoa (sic). Que los castiguen, pidem.-
- 1v.- Se declara que el palacio tiene derecho a gozar en lo del valle
de sol a sol en virtud de faceria que tienen
Maya y
Baztan; y en el amojonado que tiene en los términos del valle,
de día y de noche.-
- 2.- Auto de este fallo se hizo en=
Pamplona, a=
3-VIII-1648.- / Juan de Vlcurrun actúa de escribano de este documento (2v.).-
- 2v.- Se nombra a=
Ynigo de gamio con ocasión de la notificación de la Sentencia; y
Miguel de Miarin es testigo en el mismo acto, y, estante en Pamplona.
Copia fehaciente de lo precedente pide el pror. de
Baztan ==
Joseph de Perostena, para presentar en causa contra=
Dⁿ Juan Thomas de Borda, sobre derecho de vecindad en el Valle;
copia igualmente de las sentencias pronunciadas por=
Andres de Salinas, secretario de "Vrô Cnn." = en
- 3.- 14-X-1648 y / que se hallan en los
17 de ídem, y / registros de los
16-XII-1652 / susdichos.-
- 3v.- Autor de este traslado es=
Mathias de Vlcurrun, escribano
firma y rúbrica.==== en=
- 3.- Pamplona, a=
10-I-1713.-